

Resistencias a la colonialidad en la periferia de la periferia: el movimiento socioambiental en Chubut y Catamarca[°]

Resistance to coloniality in the periphery of the periphery: the socio-environmental movement in Chubut and Catamarca*

Sebastián Sayago**



170-194

Resumen

El artículo expone el análisis del discurso de resistencia de dos organizaciones socioambientales argentinas opuestas a la minería a cielo abierto a gran escala: el colectivo No a la Mina (Chubut) y Asamblea El Algarrobo (Catamarca), pertenecientes a provincias alejadas de la zona central de Argentina. El trabajo señala los rasgos discursivos opuestos a la colonialidad y al capitalismo, y aborda una representación discursiva particular, la de un marco legal que fue aprobado en junio de 2024 con el fin de profundizar el extractivismo: el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones. El marco teórico recupera aportes de

Abstract

The article presents an analysis of the resistance discourse of two Argentine socio-environmental organizations opposed to large-scale open-pit mining, the *No a la Mina* collective (Chubut) and *Asamblea El Algarrobo* (Catamarca), belonging to remote provinces in central Argentina. The analysis points out the discursive features opposed to coloniality and capitalism and analyzes a particular discursive representation, that of a legal framework that was approved in June 2024 in order to deepen extractivism: the Large Investment Incentive Regime. The theoretical framework recovers contributions from Decolonial Stud-

[°] <https://doi.org/10.52292/csl5520255424>

* Agradezco las valiosas observaciones y sugerencias de los/las evaluadores.— Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3914-1591>. Correo electrónico: carolina.rossini@unahur.edu.ar.

** Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7842-9139>. Correo electrónico: sebasayago@yahoo.com.ar

los Estudios Decoloniales, la Ecología Política, la Psicología Social y los Estudios Críticos del Discurso. La metodología es dialéctica y el corpus está constituido por los posteos de las páginas de Facebook de ambos colectivos. Los resultados obtenidos contribuyen a reforzar el enfoque decolonial de los estudios discursivos en la región.

Palabras clave

movimiento socioambiental
extractivismo
colonialidad

ies, Political Ecology, Social Psychology and Critical Discourse Studies. The methodology is dialectical and the corpus is made up of posts from the Facebook pages of both groups. The results obtained contribute to reinforcing the decolonial approach of discursive studies in the region.

Keywords

socio-environmental movement
extractivism
coloniality

Fecha de recepción

24 de septiembre de 2024

Aceptado para su publicación

9 de diciembre de 2024

Introducción

Argentina, como gran parte de América Latina, experimenta las tensiones de un modelo extractivista que es impuesto como principal modo de integración a la economía capitalista global (Galafassi, 2008; Svampa y Viale, 2014). En diferentes regiones, las presiones para diversificar y profundizar la explotación de los bienes naturales comunes son resistidas por organizaciones locales que defienden sus derechos a una vida en mejores condiciones ambientales y a un territorio con mayor soberanía. Recientemente, el gobierno de ultraderecha encabezado por Javier Milei consiguió aprobar el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), un marco legal que favorece las inversiones extranjeras interesadas en sumarse a la explotación minera y petrolera.

En este trabajo, expongo un análisis del discurso socioambiental argentino opuesto a la minería a gran escala a cielo abierto o megaminería. Seleccioné, como ejemplos típicos, dos organizaciones: el colectivo No a la Mina, de Chubut, y la Asamblea El Algarrobo, de Catamarca. Sigo dos objetivos: en primer lugar, reconocer y formular los rasgos que permiten considerar este discurso opuesto al sistema colonial/capitalista y, en segundo lugar, analizar las representaciones discursivas del RIGI (re)producidas por estos dos colectivos sociales. Para alcanzar el primer objetivo, retomo aportes de los Estudios Decoloniales (Quijano, 1992; 2000; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Gudynas, 2009; 2012; Heiss y Herzog, 2021; entre otros) y de la Ecología Política (Galafassi y Composto, 2013; Svampa, 2008; Svampa y Viale, 2014). Tomando en cuenta el segundo objetivo, propongo una categoría de representación discursiva que recupera planteos de la Psicología Social (Moscovici, 1979; Abric, 1993; 1996; 2001) y de los Estudios Críticos del Discurso (Charaudeau, 2011; Raiter, 2002; Pardo, 2008; Marchese, 2019). La metodología es dialéctica, congruente con una perspectiva decolonial, en cuanto hace explícita la localización política de la investigación y los vínculos entre la tarea científica y la instancia de la praxis vital.

Un discurso anticolonial

La colonialidad legitima la división internacional del trabajo en el capitalismo globalizado. Difunde la convicción de que no hay alternativa *real* a una lógica económica y política que impone rígidas asimetrías y condena a centenares de millones de personas a vivir en regiones periféricas, mantenidas como lugares de extracción de recursos naturales.

En un marco de capitalismo globalizado, se desarrollan dos procesos complementarios. Por un lado, se mantiene una jerarquía que distingue economías dominantes, de países con capacidad de producción industrial y tecnológica, y economías dominadas, de países carentes de esa capacidad productiva y presionados para

transferir *commodities* a las economías centrales (en una polarización Norte-Sur). Simultáneamente, por otro lado, emerge un capital financiero transnacional que debilita los Estados nacionales y se extiende mediante la consolidación de una clase capitalista internacional (Sklair, 2002), que crea ciudades globales (Sassen, 2007) y que, entre otras cosas, define territorios en los que instalar enclaves extractivistas.

Siendo un país subdesarrollado o tercermundista, Argentina reproduce el sistema de centro/periferia que configura el mapa global. Su organización geopolítica se caracteriza por la centralidad política de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y por el establecimiento de una franja central, agropecuaria e industrial, respecto de la cual se definen el Norte, el Oeste (la zona de Cuyo) y el Sur. El carácter periférico de cada región se acentúa gradualmente a medida que se aleja de ese centro geográfico conformado por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, y del centro político y financiero constituido en CABA. Y es en esta periferia donde se habilitan las *zonas de sacrificio* (Svampa y Viale, 2014) que la *economía de rapiña* (Galafassi y Compusto, 2013) necesita para obtener su producto de la manera más rápida posible, a expensas de la degradación socioambiental. Para lograrlo, los *lobbies* empresariales presionan para contar con leyes permisivas, con el apoyo de los gobiernos de turno y con la tarea persuasiva de los medios de prensa más importantes. Este entramado incluye acciones legales y acciones ilegales, como sobornos (Sayago, 2023) y la manipulación de los medios de comunicación para difundir solo el discurso proextractivista e invisibilizar el discurso socioambiental (Sayago, 2022b)¹.

En este escenario, la lucha del movimiento socioambiental contra la megaminería, en América Latina, es profundamente anticolonial, en cuanto produce un discurso de resistencia a la colonialidad implicada en el extractivismo. Al menos hasta

¹ Heiss y Herzog (2021) plantearon la importancia de la invisibilidad para los estudios decoloniales. En este caso, se produce una invisibilización del discurso público "oficial". Llamo *oficial* a este discurso periodístico en un doble sentido. Por un lado, actúa como difusor del discurso del gobierno, cumpliendo así una función de legitimación de los diagnósticos y las decisiones que toman los grupos que administran el Estado provincial. Por otro lado, se trata de una prensa comercial que recibe dinero del gobierno provincial de turno en carácter de pauta oficial. La invisibilización sistemática de un sector de la sociedad es un hecho grave si se tiene en cuenta que gran parte de los ingresos de estos medios proviene de las arcas estatales, es decir, del dinero público. Tuve la posibilidad de denunciar esta situación en la Audiencia Pública organizada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, realizada el 13 de octubre de 2022. La exposición está disponible en el canal de YouTube de la entidad: <https://youtu.be/UWwE7wRvnGY?list=PLqh-tFgTpOtVijPX4l2CRY3b9nb3CT1Jo&t=12282>.

ahora, no propone un programa alternativo que apunte a revertir o a superar esa colonialidad².

El movimiento socioambiental contra la megaminería

En Argentina, actualmente, la megaminería está prohibida en cuatro provincias: Chubut, Córdoba, San Luis y Tucumán³. El mantenimiento de la prohibición resulta conflictivo por las presiones del *lobby* minero, incluidos los gobiernos nacionales y provinciales. En Chubut, dos veces la legislatura provincial aprobó una ley que anulaba esa prohibición y, en ambas ocasiones, por la reacción de la sociedad, la ley quedó sin efecto⁴. Algo similar ocurrió en Mendoza, donde una ley que habilitaba la minería fue aprobada a fines de 2019 y, a causa de una gran movilización social, tuvo que ser derogada a los pocos días. Sin embargo, en 2024, la legislatura provincial habilitó la actividad y ya están en marcha los primeros proyectos.

El movimiento socioambiental contra la megaminería es un heterogéneo conjunto de grupos de vecinos organizados de manera desigual en el territorio nacional. Además de estar unidos por una meta común, también comparten experiencias de lucha y modos de organización. En diferentes grados, han sufrido la violencia represiva de las fuerzas de seguridad y procesos de criminalización de acciones de protesta en el ámbito público. Además, han desarrollado una dinámica asamblearia para la toma de decisiones, tienden a constituir redes con otras organizaciones socioambientales y expresan solidaridad con otras luchas sociales (las de los pueblos originarios, las de organizaciones en defensa de los derechos humanos y contra la violencia institucional, las feministas y de diversidad de géneros, etc.).

Este movimiento no solo está presente en las provincias donde esta actividad se encuentra prohibida, sino también en varias en las cuales está habilitada. Tal es el

² Si la decolonialidad supone la deconstrucción epistemológica y política de la colonialidad y la poscolonialidad, la construcción o la proyección de una sociedad que supere la colonialidad, este movimiento no cumple con tales características. Sin embargo, su carácter antisistémico puede ser parte de una etapa necesaria para un proceso decolonial abierto hacia un horizonte poscapitalista.

³ Esto está confirmado por fuentes oficiales, como la Secretaría de Minería de la Nación (2022).

⁴ Primero, en 2014, la aprobación se produjo en una bochornosa sesión que tuvo una repercusión internacional, porque se fotografió a un diputado oficialista recibiendo pedidos del gerente de una empresa minera, en su teléfono celular. La condena social fue tan grande que, aunque el gobernador se apuró en promulgar esa ley, fue derogada al año siguiente. Luego, en 2021, la legislatura provincial aprobó una ley similar, pero una gran movilización popular obligó a derogarla por unanimidad unos días después (Ulacia, 2022; Rius, 2023; Sayago, 2023; Weinstock, 2024).

caso de Catamarca, zona emblemática de la explotación minera. Allí operó, entre 1997 y 2018, Bajo La Alumbra, la primera mina metalífera a cielo abierto del país y también la más grande. A este emprendimiento, siguieron otros, siempre acompañados de discursos que prometían un desarrollo social inclusivo y sostenido para toda la población, mediante la creación de empleos directos e indirectos y el impulso a la diversificación productiva (Lamallice y Klein, 2016). Sin embargo, esas promesas nunca fueron cumplidas y, según las últimas cifras oficiales, el 45 % de los habitantes está por debajo del límite de la pobreza⁵.

Es comprensible, entonces, el surgimiento de colectivos que se opongan a la proliferación de yacimientos y aspiren a lograr el cese total de la actividad. Todas estas organizaciones luchan contra la presión hegemónica constituida por la colonialidad del ser, del saber y del poder (Quijano, 1992; 2000; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 2000; etc.). Se enfrentan a un poder que trata sistemáticamente de invisibilizarlas y deslegitimarlas⁶. A continuación, desarrollamos brevemente esta idea.

–*Colonialidad del ser*: El discurso capitalista/extractivista se fundamenta en el eje civilización vs. barbarie. La civilización está representada por los grupos empresariales y políticos que plantean la extracción de recursos naturales como la vía más oportuna e inteligente para la inserción en el orden económico internacional y la superación de la barbarie (Svampa, 2008). Se construye discursivamente la representación de un territorio casi desértico, inhabitado y desaprovechado. Quienes se oponen al extractivismo son caracterizados como ignorantes, hipócritas o egoístas, personas que obstaculizan el desarrollo social en la región. De una

⁵ Estos datos corresponden a la medición que el INDEC (2023) efectuó en el segundo semestre de 2023. Los estudios privados que anticiparon la medición correspondiente al primer semestre de 2024 coinciden en afirmar que la pobreza en Argentina alcanza a más del 50% de la población. Teniendo en cuenta que, históricamente, Catamarca tiene un índice de pobreza superior al promedio nacional, es previsible que la situación sea aún más grave.

⁶ Es común que los gobiernos nacionales y provinciales menosprecien discursivamente y maltraten físicamente a las organizaciones de vecinos que se oponen al extractivismo minero. En Chubut, por ejemplo, en octubre de 2020, las asambleas socioambientales presentaron un segundo proyecto de Iniciativa Popular con el fin de lograr la prohibición definitiva de la minería metalífera a gran escala en la provincia, contando con el respaldo de más de 30.0000 firmas de ciudadanos de toda la provincia. El entonces gobernador, Mariano Arcioni, manifestando su intención de habilitar la megaminería, expresó: “No me van a callar 500 o más ruidosos” (Radio 3 Cadena Patagonia, 2020). Posteriormente, en 2021, la legislatura rechazó el proyecto ciudadano, sin siquiera tratarlo, y semanas después aprobó una ley que habilitaba la megaminería. En este período, hubo manifestaciones de protesta, acciones estatales de represión y se inició el procesamiento judicial de activistas. Se puede consultar Ulacia (2022), Rius (2023), Sayago (2023) y Weinstock (2024).

manera contundente, la colonialidad del ser (y la consecuente subestimación del ser anticolonial) fue expresada recientemente por la excandidata presidencial y actual ministra de Seguridad Patricia Bullrich, al referirse a la provincia de Chubut: “Desde la costa hasta la montaña, tiene todo tipo de minerales, todo tipo de minerales y no vive nadie. Hay nada más que un millón de guanacos”⁷.

La expansión del extractivismo necesita de la creación de subjetividades subalternizadas, consideradas insignificantes y vinculadas a un pasado que hay que dejar atrás. Son las que habitan las zonas de sacrificio. No se trata solo de subjetividades de pueblos originarios, sino también de vecinos y vecinas tan *blancos* o tan *criollos* como quienes gobiernan o trabajan para las empresas mineras. Respecto de estos, la subalternización no se basa en un prejuicio étnico, sino ideológico.

–*Colonialidad del saber*: El discurso capitalista/extractivista asume la superioridad de saberes políticos, económicos y técnicos. El saber político es expuesto principalmente por el elenco de funcionarios que gobierna. En una cultura política que manifiesta rasgos de democracia representativa y de democracia delegativa (O'Donnell, 2011), un triunfo electoral suele ser considerado como una carta blanca para tomar muchas decisiones, incluso, algunas que, de modo estratégico, no forman parte del programa de campaña. Este saber se apoya en el supuesto declarado de la búsqueda del bien común, del mejor futuro para la sociedad. Por otra parte, el saber económico afirma la validez de un conocimiento que puede aprovechar convenientemente los recursos naturales disponibles para generar una riqueza que luego se distribuya por *derrame* (Gudynas, 2010; 2012; Gómez Lende, 2023). Propone una única solución a la crisis crónica del sistema: más extractivismo.

Finalmente, el saber técnico apunta a coronar la legitimidad de los dos saberes anteriores, al separar al experto del ignorante, al conocimiento científico de lo que se define como ideología. Este saber es poseído por los ingenieros y geólogos que trabajan para las empresas mineras o para las áreas de minería del gobierno nacional, y excluye a los ingenieros, geólogos, biólogos, antropólogos, sociólogos, etc., que participan en los colectivos socioambientales. Mientras unos, los

⁷ La declaración fue hecha el 27 de febrero de 2024 en el canal de televisión La Nación (LN+) e, inmediatamente, tuvo una gran repercusión. Si bien la funcionaria parece hablar de una zona específica de la provincia (“la planicie”), la expresión “desde la costa hasta la montaña” refiere a toda la extensión de la provincia y no solo a ese lugar. Igualmente, lo que ella llama “la planicie” es lo que se conoce como Meseta Central y no es un desierto, ya que allí hay pequeñas localidades donde residen comunidades mapuche y tehuelche, las que se oponen a esta actividad extractiva. Entre otros medios, ese fragmento de la entrevista puede ser visto en el canal de YouTube de C5n: https://youtu.be/hq_fQJIS5g. En Sayago (2023), analizo frases de funcionarios del gobierno anterior que comparten este punto de vista colonial.

empleados del *lobby* minero, minimizan los riesgos ambientales, asegurando que las prácticas son seguras y controladas, los otros, los excluidos del discurso de los medios de comunicación oficiales, se esfuerzan por demostrar que los riesgos ambientales son siempre demasiado altos, que el rédito económico para el Estado es mínimo y que hay impactos sociales negativos en las comunidades afectadas por cada yacimiento.

–*Colonialidad del poder*: Como si hablara en nombre de un futuro ya escrito, el discurso capitalista/extractivista asume la linealidad de la historia, concebida como una tendencia inevitable hacia la continuidad del capitalismo como sistema global. Desde este marco, la crítica radical al sistema y la proyección de un futuro diferente son vistos como gestos inútiles⁸. Con el fin de cumplir ese cometido histórico (facilitar la llegada del futuro inevitable), el aparato estatal impone el extractivismo mediante mecanismos legales y represivos. Una vez aprobada la explotación, la seguridad privada de la empresa y las fuerzas de seguridad estatales actúan de manera coordinada para reprimir las manifestaciones de vecinos que protestan en defensa de sus derechos. Si cortan una ruta, se los golpea, se los encarcela y se los procesa judicialmente. Además, se impide que sus discursos sean reproducidos por los medios de prensa dominantes.

En este trabajo, centro la atención en dos organizaciones socioambientales que ejemplifican esta lucha antiminera, anticolonial y anticapitalista: el colectivo No a la Mina y la Asamblea El Algarrobo. La primera está radicada en la ciudad cordillerana de Esquel, en Chubut, una provincia patagónica. Fue creada en 2003, como producto de un movimiento de vecinos que se organizó para impedir la instalación de una mina de oro cerca de la localidad. Impulsó la Ley provincial 5.001 (actual Ley XVII n° 68), que, también desde 2003, prohíbe la megaminería en la provincia. La Asamblea El Algarrobo fue constituida en 2009 por los vecinos y vecinas de Andalgalá, en Catamarca, quienes se opusieron al inicio de operaciones de una empresa que pretendía explotar cobre, oro y molibdeno⁹. Pese a las repetidas acciones de represión, han logrado detener este proyecto (Sayago, 2023).

Sin embargo, la situación en ambas provincias cambió recientemente, en junio de 2024, cuando, luego de seis meses de negociación, el gobierno nacional logró la

⁸ Es pertinente señalar que lo que se considera inverosímil desde el discurso dominante es un futuro no capitalista. Se aceptan, en cambio, propuestas de alternativas al neoliberalismo, siempre que estén dentro del capitalismo. Un capitalismo *humanizado* (como lo han intentado los gobiernos progresistas), pero capitalismo al fin. Tal como planteó Jameson, “it is easier to imagine the end of the world than to imagine the end of capitalism” (2003: 76).

⁹ Esta empresa, en realidad, era un emprendimiento de tres empresas extranjeras (Glencore, Newmont y Yamana Gold) que apuntaba a fusionar los yacimientos Bajo de la Alumbrera y Agua Rica.

aprobación del RIGI. Incluido dentro de un marco legal más amplio, denominado Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, este régimen concede importantes ventajas y garantías a las empresas que inviertan más de 200 millones de dólares en las áreas de minería, energía, petróleo y gas, entre otras. Una vez aprobado, las provincias deben declarar su adhesión a él, con el fin de atraer las anheladas inversiones extranjeras.

Para el movimiento socioambiental, el RIGI ratifica las coincidencias que, sobre el modelo extractivista, tienen los principales partidos políticos (el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical, el PRO y La Libertad Avanza), ya que, para su aprobación en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, se sumaron votos provenientes de todos esos sectores.

Representaciones discursivas del RIGI

Para el abordaje de las representaciones discursivas del RIGI que estos colectivos (re)producen, proponemos una conceptualización que recupera aportes de la Psicología Social y de los Estudios Críticos del Discurso. En primer lugar, dentro de la línea de análisis de representaciones sociales inaugurada por Moscovici (1979), consideramos relevante el planteo estructuralista de Abric (1993; 1996; 2001; etc.), quien distinguió un núcleo central y elementos periféricos. *Grosso modo*, el primero está conformado por los supuestos más estables de las representaciones sociales, es decir, aquellos contenidos referidos al fenómeno representado compartidos por un grupo o comunidad. Por su parte, los elementos periféricos ofrecen explicaciones que permiten tratar de un modo no problemático las excepciones que se reconozcan en la realidad. Su función es proteger la integridad del núcleo central tanto como sea posible.

En el campo de la Psicología Social y en el de los Estudios Críticos del Discurso, se acepta la idea de que la representación social incluye componentes cognitivos y emocionales. En cuanto a los primeros, Charaudeau (2011) separó conocimientos (objetivos) de creencias (opiniones), una diferencia que, en muchos casos, no es nítida porque la línea entre un hecho objetivo y una opinión es difusa¹⁰. Ocurre, por ejemplo, en la representación de los efectos de la megaminería: lo que para un grupo es conocimiento, para el otro es creencia. Raiter (2002) propuso una vía que apunta a resolver este dilema denominando *creencias* a todas las representaciones sociales y tomando el grado de aceptación social como criterio para

¹⁰ Afirma Charaudeau que los conocimientos son saberes exteriores al sujeto y las creencias, en cambio, saberes que lo implican y lo llevan a tomar una determinada postura respecto de los valores. Ejemplifica esta distinción con los enunciados “los franceses viven en Europa” (conocimiento) y “los franceses son frívolos” (creencia) (2011: 107).

distinguir hechos de opinión: así, habría creencias necesariamente sociales, compartidas por todos los miembros de la comunidad, y creencias compartidas por grupos o poseídas solo por individuos. Aquí, tomo como base la diferencia entre conocimiento y valoración (en vez de opinión), aceptando que la distinción entre ambas categorías es gradual y relativa. En numerosos casos, como apuntó Raiter (2002), es una cuestión de creencias (incluidas las del investigador, que es quien establece las jerarquías epistemológicas de los saberes que analiza).

Reconocer un componente emocional es fundamental para aligerar el sesgo cognitivista que ha caracterizado la Teoría de las Representaciones Sociales desde su formulación inicial (Banchs, 1996; Gutiérrez Vidrio, 2020). Las emociones están asociadas estrechamente a los componentes cognitivos (conocimiento y valoración), porque determinan el grado de interés o de relevancia del fenómeno representado, promueven actitudes hacia él y efectúan un modo específico de anclaje (Höijer, 2011). En las representaciones (re)producidas en contexto de disputa social, las emociones sociales cumplen un rol muy importante para el mantenimiento de la cohesión grupal (Jasper, 2012).

Ahora bien, para ser utilizadas y difundidas, las representaciones sociales deben ser sometidas a un proceso semiótico que las materialice (Pardo, 2008; Marchese, 2019; Sayago, 2024). El resultado es la representación discursiva, una categoría que, además de una dimensión representacional, tiene una discursiva, determinada por las restricciones genéricas y textuales. Propongo caracterizar esta segunda dimensión también a partir del reconocimiento de estructura y componentes.

La estructura discursiva de la representación sigue los patrones de la organización textual: se adapta a una distribución lineal (qué se dice primero, qué se dice después) y a una jerarquía más o menos clara (qué es presentado como importante y qué, como algo secundario). Los principales componentes son tres: el informativo, el narrativo y el argumentativo. El primero incluye los procedimientos lingüísticos para establecer y caracterizar el fenómeno representado, y responde a la pregunta *¿Qué actor, proceso o situación se representa?* El componente narrativo está integrado por los recursos orientados a representar la historia del fenómeno. En el plano microtextual, se realiza a través de secuencias de cambio de estado, es decir, del pasaje de una situación inicial a una situación final. En el plano macrotextual, es un relato que puede utilizar diferentes estrategias narrativas (construcción de un escenario, caracterización de personajes, elaboración de historias secundarias, pausas descriptivas, creación de suspenso, etc.). Responde a la pregunta *¿Cómo se desarrolló en el tiempo?* Finalmente, el componente argumentativo comprende los procedimientos lingüísticos mediante los que se refiere a una red causal. En el plano microtextual, se realiza a través de encadenamientos argumentativos conformados por un argumento y una conclusión. En el plano macrotextual, se puede reconocer una orientación argumentativa general y el uso de estrategias argumentativas (formulación de una

tesis, desarrollo de argumentos y de contraargumentos, uso de tópicos y clichés, estilo emotivo, etc.). Responde a las preguntas: *¿Qué relaciones causales determinaron el fenómeno representado?* y *¿lo representado es algo bueno o algo malo?*

Estos componentes pueden ser realizados en secuencias textuales independientes o, de manera complementaria, en una misma secuencia de cláusulas. Así, en una única frase, podemos reconocer un encadenamiento narrativo y uno argumentativo: la situación inicial y la situación final, en el componente narrativo, constituyen respectivamente el argumento y la conclusión, en el componente argumentativo (Sayago, 2022a). La conceptualización de la representación discursiva puede ser esquematizada así:

Tabla 1. Representación discursiva

Representación discursiva	Dimensión representativa	Estructura: núcleo central, elementos periféricos
		Componentes: conocimiento, creencia, emoción
	Dimensión discursiva	Estructura: organización textual
		Componentes: información, narración, argumentación

Fuente: elaboración propia.

En el discurso de las organizaciones socioambientales, la representación discursiva del RIGI está estrechamente asociada a otras representaciones: las del gobierno, la de la democracia, la del pueblo y la de cada colectivo. Remite a la memoria social elaborada y mantenida grupalmente, al mismo tiempo que reafirma su validez. Los contenidos cognitivos son desarrollados por información explícita (o afirmada), información presupuesta e información sobreentendida¹¹. Los significados implícitos forman parte del marco de referencia de los integrantes del colectivo y de las personas que, sin serlo, son interpeladas por este discurso. A la vez, como ya apunté, es especialmente importante el componente emotivo, ya

¹¹ Retomando a Ducrot (2001), consideramos que la información explícita (afirmada o expuesta) es la que es expresada de modo directo en el enunciado; la presuposición es la información implícita que debe inferirse de manera obligatoria para interpretar el enunciado y cuya cancelación lingüística produce una contradicción lógica; el sobreentendido es la información implícita que genera inferencias relativamente indeterminadas y cuya cancelación lingüística no provoca una contradicción lógica. La presuposición y el sobreentendido son significados no dichos pero igualmente comunicados. En los estudios críticos del discurso, es válido asumir que los sobreentendidos y las inferencias activadas por ellos están regulados por la ideología y la memoria discursiva del grupo.

que, en diferentes grados, todos los mensajes manifiestan y acicatean la indignación moral (Jasper, 2012).

El RIGI, en este contexto, es un contenido representacional que cobra relevancia en el proceso de lucha contra el extractivismo y todo lo que este implica. Es un elemento que incrementa el nivel de conflictividad de la realidad representada. Y, como demostraremos, puede ser descripto a partir de las dos dimensiones propuestas.

Cuestiones metodológicas

Con honesta preocupación, en las investigaciones realizadas desde un enfoque decolonial, hay un gran respeto por el otro/la otra. Se intenta respetar su voz, su perspectiva, no solo como fuente de información, sino también en el momento de diseño y en el de discusión de los resultados (Palma-Inzunza *et al.*, 2021). Se plantea, en esta línea, la importancia de cuidar los riesgos de la traducción, cuando la diferencia cultural entre quien investiga y las personas o las comunidades investigadas se manifiesta también como una diferencia de lenguaje.

En esta investigación, sin embargo, ese cuidado por el lugar del otro/la otra se diluye, dado que la separación entre quien investiga y quien es investigado es mínima. Si bien no formo parte de ninguno de los colectivos seleccionados, sí participo del movimiento socioambiental contra la megaminería y comparto el punto de vista, los objetivos y las prácticas militantes de sus integrantes¹². La relación, por lo tanto, está más marcada por la *mismidad* que por la *otredad*. No hay brecha epistemológica ni ideológica entre estos dos colectivos y yo, en mi rol de investigador. La diferencia entre el discurso que constituye el corpus y este artículo es una cuestión de género, principalmente, es decir, de rasgos lingüísticos asociados convencionalmente a objetivos comunicacionales particulares. En un sentido estricto, mi compromiso no coincide con el del observador sociológico que, según Giddens, en un proceso de doble hermenéutica, realiza una inmersión en “una forma de vida ajena” con el fin de “generar descripciones que tienen que ser mediadas, o sea, transformadas en categorías del discurso social” (1987: 165). En este caso, no se trata de una *vida ajena*.

Además de los sesgos conceptuales ya apuntados, el enfoque decolonial es congruente con aspectos específicos del planteo metodológico. Desarrollo brevemente dos de ellos. El primer aspecto es la asunción explícita (y reflexiva) de una pers-

¹² Al igual que con integrantes de otros colectivos socioambientales, con algunos y algunas de No a la Mina, desde hace varios años, comparto instancias de interacción. Esta organización ha reproducido en sus páginas algunos de los escritos periodísticos que he publicado sobre la temática socioambiental, y yo he coordinado varias actividades en las que ellos y ellas han participado.

pectiva situada, es decir, condicionada por las tensiones entre los procesos hegemónicos y los procesos de resistencia que constituyen la formación social a la que pertenecemos. Para comenzar esta investigación, retomé saberes y experiencias de mi biografía social y de mi biografía académica, es decir, de la esfera de mi praxis vital. Es en ese trasfondo donde surgen las ideas para diseñar un objeto de estudio, las expectativas, los prejuicios y los modelos (Sayago, 2019a), y también donde se estructuran las tendencias a la adopción de posiciones teóricas y políticas.

El segundo aspecto metodológico relevante es la relación dialéctica entre la instancia de las operaciones empíricas y la de las elaboraciones teóricas. Asumo un vínculo de ida y vuelta entre ambas, en un proceso espiralado, orientado a lograr un avance en la comprensión y la explicación del fenómeno estudiado. Este proceso es multiinferencial, ya que combina razonamientos deductivos, inductivos y abductivos, reconociendo la preeminencia de cada uno de ellos en momentos específicos del análisis (Sayago, 2019b).

El corpus analizado está conformado por las publicaciones de Facebook de ambos colectivos en torno a la aprobación del RIGI, durante los meses de mayo a agosto de 2024¹³. Centré la atención, principalmente, en los posteos que cumplen tres condiciones: i) están constituidos total o parcialmente por texto; ii) representan al colectivo como locutor (es decir, no son reposteos o solo cita directa); y iii) cumplen la función de declaración o denuncia.

El procedimiento de análisis consistió en reconocer las representaciones discursivas en esos mensajes y en sistematizar e interpretar sus regularidades.

Análisis

Exponemos los resultados del análisis de dos posteos. Uno fue publicado por el colectivo No a la Mina el 15 de agosto, luego de que la legislatura provincial aprobara la adhesión de Chubut al RIGI. El otro fue publicado al día siguiente por la Asamblea El Algarrobo, antes de que la legislatura de Catamarca hiciese lo mismo. El primero incluye una imagen gráfica de los votos de los diputados distribuidos según sus bancas y el segundo, flyers con imágenes de los diputados, separados según su bloque. Ninguno de los dos lleva título.

(1)

¹³ La página de Facebook de No a la Mina está ubicada en <https://www.facebook.com/noa-laminaesquel>, y la de Asamblea El Algarrobo, en <https://www.facebook.com/asamblea.elalgarrobo>). En trabajos anteriores, he detallado las características comunicacionales de estas y otras organizaciones socioambientales.

- [a]¹⁴ Se acaba de rematar la soberanía de Chubut al mejor postor.
[b] Fueron 18 diputados los que aprobaron la adhesión engañosa al RIGI.
[c] Ni olvido ni perdón porque saben lo que hacen.
[d] En las calles seguiremos defendiendo la vida.
(No a la Mina, 15 de agosto).

A los efectos de exponer ordenadamente el análisis efectuado, hago un desarrollo lineal tomando como base la secuencia oracional que compone el texto. Para reconocer los elementos que corresponden a la estructura y los componentes de las dimensiones representacional y discursiva de la representación social, primero, realicé una lectura que registró los significados explícitos e implícitos. Así, por ejemplo, en [a] y [b], distinguí:

- información afirmada: 18 diputados aprobaron la adhesión de la Provincia del Chubut al RIGI;
- información presupuesta: estos diputados pertenecen a la legislatura de Chubut;
- información sobreentendida: la acción de estos diputados tiene como consecuencia la pérdida de la soberanía provincial a manos de grupos empresariales.

El texto también sobreentiende información acerca del RIGI, disponible en la memoria discursiva del colectivo y fácilmente recuperable a partir de la lectura de los posteos anteriores¹⁵. Así, algunos significados implícitos necesarios para una correcta interpretación son: *el RIGI es un régimen que promueve el extractivismo, fue impulsado por el gobierno nacional, fue rechazado por las organizaciones socioambientales, atenta contra la soberanía nacional, concede excesivas ventajas a las grandes empresas, se opone a los intereses del pueblo*, etc. El reconocimiento de la relación dialógica entre este posteo y los anteriores permite identificar la información estructural y la dimensión representacional de la representación discursiva: qué es lo que constituye el núcleo central y qué es lo que constituye los

¹⁴ En este texto, identifico con letras encorchetadas cada una de las oraciones que lo componen.

¹⁵ Por ejemplo, el 27 de junio, este colectivo publicó el siguiente texto en su página de Facebook, como complemento de un flyer con información de una convocatoria a una asamblea: “Hoy debemos estar más activos que nunca, todo apuesta al extractivismo. El RIGI que prioriza a las empresas extractivas (mineras y petroleras) en el uso del agua, abre las puertas del fracking en Chubut, anula las leyes ambientales. El gobierno apuesta a la transición energética y la producción de Hidrógeno Verde, esto demanda más y más metales. El fantasma de la explotación de URANIO aparece con más fuerza. Activos como siempre, convencidos más que nunca: ¡NO PASARÁN! #NOALRIGI #NoEsNo”.

elementos periféricos. Así, el núcleo central de la representación del RIGI incluye, al menos, tres supuestos:

- El RIGI es perjudicial para el pueblo de Chubut.
- El RIGI promueve la pérdida de soberanía provincial.
- El RIGI es sostenido por políticos que no representan al pueblo.

Estos supuestos estaban delineados en las representaciones del RIGI apenas este fue dado a conocer por el gobierno. En ese primer momento, el núcleo central estaba conformado por supuestos de mayor alcance referencial: el RIGI era considerado perjudicial para todo el pueblo de Argentina, no solo para el de Chubut. La representación de la adhesión provincial al RIGI es parte de la representación más general del RIGI, la que a su vez compone la representación general del extractivismo. En comunicaciones públicas de esta clase, en las que se expresan una denuncia y un pronunciamiento breve y enfático, es previsible que no haya elementos periféricos. Se busca reafirmar la validez del núcleo central.

En esta secuencia oracional, también se sobreentiende información que puede ser entendida como conocimiento, puesto que está referida a hechos objetivos, que no dependen de la postura ideológica del emisor. Parte de esa información sobreentendida puede ser formulada así:

- El RIGI fue impulsado por el gobierno nacional.
- El RIGI fue aprobado por la legislatura nacional.

La valoración negativa del RIGI es una creencia, en cuanto depende de la postura ideológica del emisor¹⁶. También en este pasaje se advierte la expresión de una emoción particular: la indignación moral, causada por la adhesión al RIGI.

Las oraciones [c] y [d] no están referidas directamente al RIGI, sino al movimiento socioambiental y a su lucha. Si, siguiendo a Moscovici, asumimos que una representación expresa “una relación con el objeto” (1979: 38), podemos inferir en este caso que legitimar la lucha en contra del RIGI indirectamente refuerza los supuestos negativos que constituyen el núcleo central de esta representación. Así como toda representación es representación de algo, toda convocatoria a una lucha social es una convocatoria a luchar contra algo que se percibe como *mal*o.

¹⁶ Conviene recordar que la diferencia entre conocimiento y creencia es gradual y que, en muchos casos, la asignación de la jerarquía epistemológica del saber expresado depende de la ideología de quien investiga.

En [c], la frase “Ni olvido ni perdón” remite a un discurso de repudio contra los responsables de la última dictadura cívico-militar en Argentina y contra los actores que, en ese contexto, violaron los derechos humanos. También su uso fue extendido para condenar las acciones políticas que se consideran asociadas a la defensa de intereses antipopulares, como en este caso. En la oración siguiente, la referencia a “las calles” como espacio de lucha y a la defensa de “la vida” explota oposiciones semánticas muy frecuentes en el movimiento socioambiental: *calle* vs. *recintos de gobierno* y *vida* vs. *muerte*. Estas integran la oposición fundamental: *nosotros-el pueblo* vs. *ellos-el lobby extractivista* (Sayago, 2024). Se advierte en estas dos oraciones la manifestación de otra emoción social: el compromiso ético respecto de la continuidad de la lucha.

En cuanto a la dimensión discursiva, la estructura mediante la que se materializa la representación es muy simple. La organización textual establece dos partes. La primera, conformada por las dos primeras oraciones, [a] y [b], expresa una denuncia; la segunda, constituida por las dos últimas oraciones, [c] y [d], manifiesta una declaración. Esta estructura binaria es común en las comunicaciones de estas organizaciones (Sayago, 2024). Típicamente, primero, se hace referencia a una situación negativa (injusta o amenazante) y, luego, como una respuesta, se realiza una declaración que ratifica la voluntad de luchar para revertir dicha situación.

Pese a la brevedad del texto, se pueden reconocer los tres componentes de la dimensión discursiva: información, narración y argumentación. El primero incluye las dos clases de información ya apuntada, la explícita y la implícita. Las dos contribuyen a establecer la referencia a la situación que motiva la comunicación. La narración, concebida esencialmente como el pasaje de una situación inicial a una situación final, consiste en un proceso que comienza con la aprobación de la adhesión al RIGI y que tiene como desenlace la continuidad de la lucha de resistencia. Este proceso es, a la vez, una etapa dentro de una lucha más grande, iniciada por el pueblo de Chubut hace más de veinte años, incluso antes de la fundación del colectivo No a la Mina. Por último, la argumentación consiste en un encadenamiento que toma como argumento una circunstancia (la aprobación de la adhesión al RIGI) y como conclusión una opinión (la necesidad de seguir luchando). El resultado del análisis es presentado en la tabla 2.

(2)

El RIGI es más saqueo de nuestros bienes naturales comunes, más colonialidad y dependencia, más esclavitud para nuestros pueblos. El RIGI sólo contempla beneficios para las grandes corporaciones transnacionales y una impunidad legal por 30 años. No hay una línea del RIGI que contemple el cuidado del ambiente y el respeto por los derechos humanos y de los pueblos.

Tabla 2. Análisis de la representación discursiva del RIGI de No a la Mina

Dimensión representacional	Estructura	Núcleo central	-El RIGI es perjudicial para el pueblo de Chubut. -El RIGI promueve la pérdida de soberanía provincial. -El RIGI es sostenido por políticos que no representan al pueblo.
		Elementos periféricos	[No hay]
	Componentes	Conocimiento	-El RIGI fue impulsado por el gobierno nacional. -El RIGI fue aprobado por la legislatura nacional. -La legislatura provincial aprobó la adhesión de la provincia del Chubut al RIGI.
		Creencia	-El RIGI favorece el saqueo de los bienes naturales comunes. -El RIGI profundizará el extractivismo. -El extractivismo tiene consecuencias negativas sobre la vida de las comunidades afectadas. -Los políticos que apoyan el RIGI traicionan al pueblo, en beneficio del capital transnacional.
		Emoción	-Indignación moral respecto de la aprobación de la adhesión al RIGI. -Compromiso ético respecto de la continuidad de la lucha de resistencia.
Dimensión discursiva	Estructura	Organización textual	El texto se estructura en dos partes. En la primera, se denuncia la aprobación de la adhesión al RIGI. En la segunda, se declara el repudio a los diputados que la votaron y la voluntad de continuar la lucha de resistencia.
	Componentes	Información	<i>Implícita:</i> -La legislatura trató la adhesión de la Provincia del Chubut al RIGI (presuposición). <i>Explícita:</i> -La legislatura aprobó la adhesión al RIGI.
		Narración	<i>Situación inicial:</i> -Aprobación de la adhesión al RIGI. <i>Situación final:</i> -Continuidad de la lucha de resistencia.
		Argumentación	Se propone una red causal simple, constituida por un argumento y una conclusión. <i>Argumento:</i> -Se aprobó la adhesión al RIGI. <i>Conclusión:</i> -Debemos seguir con nuestra lucha. El argumento expresa una circunstancia y la conclusión, una opinión.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Análisis de la representación discursiva del RIGI de Asamblea El Algarrobo

Dimensión representacional	Estructura	Núcleo central	-El RIGI es perjudicial para el pueblo de Catamarca. -El RIGI promueve el saqueo de los bienes naturales comunes, la colonialidad y la dependencia. -El RIGI es sostenido por políticos que no representan al pueblo, sino a las empresas.
		Elementos periféricos	[No hay]
	Componentes	Conocimiento	-El RIGI fue impulsado por el gobierno nacional. -El RIGI fue aprobado por la legislatura nacional. -La legislatura provincial va a tratar la adhesión de la provincia de Catamarca al RIGI.
		Creencia	-El RIGI favorece el saqueo de los bienes naturales comunes. -El RIGI profundizará el extractivismo y la colonialidad. -El extractivismo tiene consecuencias negativas sobre la vida de las comunidades afectadas. -Los políticos que apoyan el RIGI traicionan al pueblo, en beneficio del capital transnacional.
		Emoción	-Indignación moral ante la posibilidad de que la legislatura de la provincia no represente los intereses del pueblo.
Dimensión discursiva	Estructura	Organización textual	El texto se estructura en dos partes. En la primera, se denuncia que el RIGI es una ley perjudicial para el pueblo. En la segunda, se declara la exigencia de cumplimiento del vínculo representativo entre legisladores y pueblo.
		Información	<i>Implícita:</i> -Es muy probable que la legislatura apruebe la adhesión al RIGI (sobreentendido). <i>Explícita:</i> -El RIGI profundiza el saqueo de los bienes naturales comunes del pueblo de Catamarca y la colonialidad. -El RIGI solo contempla beneficios a las grandes empresas transnacionales. -El RIGI no contempla el cuidado del ambiente ni el respeto por los derechos humanos y de los pueblos. -Los diputados tienen la obligación de representar los intereses del pueblo.
	Componentes	Narración	El mensaje se inscribe en una línea narrativa que ha establecido una historia de saqueo colonial en la provincia. Se plantea la eventual adhesión al RIGI como un paso más en este camino. La secuencia narrativa no está completa porque se espera el desenlace en la legislatura. <i>Situación inicial:</i> -La legislatura va a tratar la adhesión al RIGI. <i>Clímax:</i> -Estamos observando el accionar de los diputados.
		Argumentación	Se proponen dos redes causales, una referida al RIGI y otra, a los diputados. La primera puede ser representada así: <i>Argumento:</i> -El RIGI es altamente perjudicial para el pueblo de Catamarca (profundiza el saqueo de los bienes naturales comunes y de la colonialidad, etc.). <i>Conclusión:</i> -Debe ser rechazado en defensa del pueblo. Este encadenamiento sirve de base para el otro: <i>Argumento:</i> -Los diputados deben representar los intereses del pueblo. <i>Conclusión:</i> -Deben rechazar la adhesión al RIGI. En los dos casos, el argumento expresa una circunstancia y la conclusión, una opinión.

Fuente: elaboración propia.

Por todo esto, exigimos a las diputadas y diputados de la provincia de Catamarca que, como representantes de los pueblos, hagan el trabajo que les fue encomendado: representen los intereses de los pueblos y no los intereses de las empresas.
Estamos demandando que cumplan con su trabajo.
Los estamos observando.
(Asamblea El Algarrobo, 16 de agosto).

Por razones de espacio, omito el detalle del análisis secuencial y presento los resultados en tabla 3.

Ambos posteos expresan la misma representación discursiva del RIGI y la coincidencia es todavía más notoria cuando se toma en consideración toda la producción discursiva referida a este tema. Los dos colectivos comparten los supuestos que constituyen el núcleo central, el marco referencial de los conocimientos y de las creencias, con las variaciones predecibles entre los contextos políticos de cada provincia. También comparten el componente emotivo.

Hay diferencias estilísticas menores, derivadas de la extensión de cada mensaje. El de No a la Mina es más sintético y conclusivo; el de la Asamblea El Algarrobo intenta ser más persuasivo y, por eso, desarrolla más las características del RIGI y expresa una exigencia sobre los diputados. Después de la aprobación de la adhesión, al igual que No a la Mina, repudió a los que votaron a favor.

El discurso de estos dos colectivos, como el de gran parte del movimiento socioambiental, plantea una ruptura entre la clase política (en particular, los sectores que han participado o participan del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales). Asume que estos partidos impulsan políticas que degradan el ambiente, favorecen el saqueo y atentan contra la vida de las comunidades locales. La intención de profundizar el extractivismo es una consecuencia lógica de su convicción acerca de la validez del capitalismo y de su espíritu colonial.

Conclusiones

Como científicos y científicas, en nuestras investigaciones, estudiamos un caso y la regla detrás del caso. Lo particular es una pequeña totalidad y, a la vez, un ejemplo de hechos más generales, una parte de un conjunto. Así, en este trabajo, expuse rasgos del discurso socioambiental opuesto a la megaminería tomando como ejemplo dos grupos y, aún más, recortando su producción discursiva a los posteos referidos a una ley puntual. Como militante socioambiental, sé que las operaciones metodológicas efectuadas han dejado mucho afuera. Hay múltiples relaciones dialógicas; hay cambios de ritmos y de intensidad, hay desplazamientos y reelaboraciones; en fin, un complejo entramado de sentidos y una larga lucha de resistencia que ha

dejado marcas en todos nosotros y nosotras. Sin embargo, los objetivos específicos fueron cumplidos y el resultado es una caracterización precisa de una representación discursiva singular: la del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones. Es posible situarla dentro de los procesos de hegemonía y resistencia que determinan nuestros territorios y, de diferentes modos, nuestras vidas.

En principio, el concepto de representación discursiva propuesto debería ser adecuado para el estudio de una variedad de discursos, no solo para el socioambiental. Bien podría ocurrir que, si efectivamente existiera la regla detrás del caso, fuera posible estudiar de este modo representaciones discursivas desde un enfoque que no aspire a ser decolonial ni a denunciar situaciones de injusticia. La decisión que tomemos dependerá de los objetivos que nos pongamos y de ese trasfondo experiencial en el que se engendra toda investigación.

Por último, este trabajo fortalece la tesis de que un análisis que asuma una perspectiva decolonial debe reconocer los rasgos estructurales del sistema capitalista. Criticar la colonialidad sin señalar la relación constitutiva que la une con el capitalismo es como pretender explicar la vida de los peces sin mencionar que habitan en el agua.

Bibliografía

Fuentes

Asamblea El Algarrobo, página de Facebook, [disponible en: <https://www.facebook.com/asamblea.elalgarrobo>].

INDEC (2023), *Condiciones de vida, 8(7): Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2023*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, [disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_2442F61D046F.pdf].

No a la Mina (2019), "Traición, saqueo y contaminación", en el blog *No a la Mina*, Esquel, Chubut, [disponible en <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/43268-traicion-saqueo-y-contaminacion>].

No a la Mina Esquel, página de Facebook, [disponible en <https://www.facebook.com/noalaminaesquel>].

Radio 3 Cadena Patagonia (2020), "Megaminería: 'No me van a detener 500 o más ruidosos'", [disponible en <https://radio3cadenapatagonia.com.ar/megamineria-no-me-van-a-callar-o-detener-500-o-mas-ruidosos/>].

Secretaría de Minería de la Nación (2022), *Preguntas frecuentes sobre minería. Mayo de 2022*, Buenos Aires, Centro de Estudio para la Producción XXI, Ministerio de Desarrollo Productivo.

Bibliografía referida

Abric, Jean Claude (1993), "Central system, peripheral system: their functions and roles in the dynamics of social representations", *Papers on Social Representations*, vol. 2, n° 2, pp. 75-78.

----- (1996), "Specific processes of social representations", *Papers on Social Representations*, vol. 5, n° 1, pp. 77-80.

----- (2001), "Las representaciones sociales: aspectos teóricos", en Abric, Jean Claude (dir.), *Prácticas sociales y representaciones*, México, Coyoacán, pp. 11-32.

Banchs, María Auxiliadora (1996), "El papel de la emoción en la construcción de representaciones sociales: Invitación para una reflexión teórica", *Papers on Social Representations*, vol. 5, n° 2, pp. 113-125.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores - Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos - Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Charaudeau, Patrick (2011), "Las emociones como efectos de discurso", *Versión*, n° 26, pp. 97-118, [disponible en <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/download/405/404>].

Ducrot, Oswald (2001), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Edicial.

Galafassi, Guido (2008), "Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales", *Páginas, Revista digital de la Escuela de Historia*, vol. 1, n° 2, [disponible en <https://doi.org/10.35305/rp.v1i2.142>].

Galafassi, Guido y Composto, Claudia (2013), "Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia argentina", *Tercera Época*, vol. 30, n° 83, pp. 75-103, [disponible en <https://ve.scielo.org/pdf/cdc/v30n83/art05.pdf>].

Giddens, Anthony (1987), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gómez Lende, Sebastián (2023), "Extractivismo, narrativas del desarrollo y el mito del 'efecto-derrame': el caso de la minería del litio en Argentina", *Ería*, vol. 43, n° 3, pp. 311-335, [disponible en <https://doi.org/10.17811/er.43.2023.311-335>].

Gudynas, Eduardo (2009), "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", *Extractivismo, política y sociedad*, n° 1, pp. 187-225, [disponible en <https://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>].

----- (2010), "Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía", *Otra Economía*, vol. IV, n° 6, pp. 43-66, [disponible en <https://gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSostOtraEconomia10.pdf>].

----- (2012), "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano", *Nueva Sociedad*, n° 237, pp. 128-146.

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2020), "El componente afectivo de las representaciones sociales", *Cultura y representaciones sociales*, vol. 15, n° 29, pp. 123-151, [disponible en <https://doi.org/10.22201/crim.20078110e.2020.828>].

Heiss, Sabine y Herzog, Benno (2021), "Invisibilization of Coloniality. The Control of Being, Knowledge and Power", *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, vol. 10, n° 1, [disponible en <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/6381>].

Höijer, Birgitta (2011), "Social Representations Theory. A New Theory for Media Research", *Nordicom Review*, vol. 32, n° 2, pp. 3-16, [disponible en <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/37454>].

Jameson, Frederic (2003), "Future City", *New Left Review*, n° 21, [disponible en <https://newleftreview.org/issues/ii21/articles/fredric-jameson-future-city>].

Jasper, James (2012), "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol. 4, n° 10, pp. 46-66.

Lamalice, Annie y Klein, Juan (2016), "Efectos socioterritoriales de la mega minería y reacción social: el caso de Minera Alumbra en la provincia de Catamarca, Argentina", *Revista de Geografía Norte Grande*, n° 65, pp. 155-177, [disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022016000300008>].

Lander, Edgardo (2000), "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Lander, Edgardo (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 11-40.

Marchese, Mariana (2019), "Método de abordajes lingüísticos convergentes: aplicación a una problemática habitacional de la CABA", en Londoño Zapata, Oscar y Olave Arias, Giohanny (coords.), *Métodos de Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas*, Bogotá, Ediciones de la U, pp. 151-175.

Moscovici, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.

O'Donnell, Guillermo (2011), "Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa (DD)", en O'Donnell, Guillermo et al., *Democracia delegativa*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 19-34.

Palma-Izunza, Pía et al. (2021), "Metodología decolonizadora. Una propuesta introductoria-práctica", en Millán Sánchez-Grande, Cristina (coord.), *Aportes y propuestas investigadoras y educativas desde epistemologías y feminismos del Sur*, Valencia, Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional, pp. 9-22, [disponible en <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/EPISTEMOLOGIA-FEMINISMOS-SUR-ONLINE.pdf>].

Pardo, María Laura (2008), "Una metodología para la investigación lingüística del discurso", en Pardo, María Laura (ed.), *El discurso sobre la pobreza en América Latina*, Santiago, Frasis, pp. 55-78.

Quijano, Aníbal (1992), "Colonialidad y modernidad/racionalidad", *Perú Indígena*, vol. 13, n° 29, pp. 11-20.

----- (2000), *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

Raiter, Alejandro (2002), "Representaciones sociales", en Raiter, Alejandro et al., *Representaciones sociales*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 9-29.

Rius, Pía (2023), "El *chubutaguazo*: la territorialidad en un estallido socio-ambiental. 40 años de democracia 40 años de agenda socioambiental en la provincia de Chubut", ponencia presentada en el XVI Congreso Nacional de Ciencia Política 'La política en tensión. Retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable', organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 18 al 21 de julio de 2023, [disponible

en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/242920/CONICET_Digital_Nro.8e1ef2be-411e-4523-8e9e-8fc563d46779_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y].

Sassen, Saskia (2007), "El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanza", *Revista eure*, vol. XXXIII, n° 100, pp. 9-34, [disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000300002>].

Sayago, Sebastián (2019a), "Una aproximación a los modelos en el Análisis del Discurso", en Rivas, Lucía y García, María Soledad (eds.), *Estudios del Discurso: Desafíos multidisciplinares y multimodales*, Santa Rosa, Ed. Universidad Nacional de La Pampa, pp. 233-241.

----- (2019b), "Encadenamientos argumentativos en los textos noticiosos", *Forma y Función*, vol. 35, n° 1, [disponible en <https://doi.org/10.15446/fyf.v35n1.86509>].

----- (2022b), "El discurso prominero en la prensa de Comodoro Rivadavia: el caso de ADNSur", en Murphy, Ezequiel y Peliza, María Marta (comps.), *Literatura-Lingüística. Investigaciones en la Patagonia XIII*, Comodoro Rivadavia, EDUPA, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, pp. 281-305.

----- (2023), "Discurso y contrahegemonía en el Sur global: el caso de la lucha socioambiental en Chubut", *Analecta Política*, vol. 13, n° 24, pp. 1-27, [disponible en <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v13n24.a01>].

----- (2024), "Lo justo, lo legal y lo político: Representaciones discursivas del movimiento socioambiental en torno al RIGI", en Pardo, María Laura y Marchese, Mariana (coords.), *Discurso y derechos vulnerados. Una perspectiva crítica y lingüística sobre la justicia en Argentina*, Buenos Aires, Biblos [en prensa].

Sklair, Leslie (2002), "La clase capitalista transnacional y el discurso de la globalización", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLV, n° 186, pp. 133-156, [disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118605.pdf>].

Svampa, Maristella (2008), "La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración", en *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 93-114.

Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014), *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo, Katz.

Ulacia, Martín (2022), *No fue No. Una crónica del Chubutazo*, Trelew, Remitente Patagonia.

Weinstock, Ana Mariel (2024), *Chubutaguazo*, Buenos Aires, El mismo mar.

© 2025 por los autores; licencia otorgada a la revista *Cuadernos del Sur Letras*. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.